



En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 24 de agosto del año dos mil veinte, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3044 punto 4°, el Escribano Julio Cesar Isa y la Cra. Mónica H. Ortiz. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 41/20, que se tramita por Expediente N° 1024 - Año 2.020- caratulado "Secretaria de Gobierno S/Servicios (Solicitud de Provisión - Indumentaria de trabajo p/personal encargado de la limpieza de espacios públicos (pantalones, chombas y calzados)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 16 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 245/20 Adm. (fs.10 y 10 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: GARAY ZULMA MARINA, RMN S.R.L., MAINUMBY S.A., INGENIERIA INTELIGENTE S.R.L. Y ESCOBAR WALTER NILSON obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante a fs. 25 - 25 vta., cotización de la firma, SOBRE N°1: INGENIERIA INTELIGENTE S.R.L. Que analizada la misma, esta comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma INGENIERIA INTELIGENTE S.R.L. los ítems 01 al 12 por ser la única oferta ajustándose la misma al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante a fs. 28, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N°2643/77.-----

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 11:15 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa *[Signature]* de Agosto de 2.020.-



[Signature]
Dra. VERÓNICA EMILCE PRIEWE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia